



Comisión Directiva Central de AGMER

Material para las asambleas escolares y departamentales

CXCIX Congreso Extraordinario 2da Sesión

Paraná, 22 de febrero de 2023

Estimadas y estimados compañeras y compañeros:

Como señaláramos en el anterior Material de Asamblea de esta Comisión Directiva, el presente contexto no está exento de presiones del poder económico, que busca por todos los medios ampliar su tasa de ganancia y en ello llevarse puesto el bolsillo de los trabajadores; que por ello no es menor la responsabilidad ineludible de los gobiernos nacional y provincial de dar certezas y protección elemental a los derechos que se encuentran como trasfondo de la disputa salarial. Son disputas centrales para cada trabajador y trabajadora de la educación porque nos preparamos para disputar la mejor pauta salarial posible que responda a nuestras necesidades y demandas, que nos aporten bienestar y tranquilidad no solamente para nosotras y nosotros sino – fundamentalmente- para nuestras familias y seres queridos.

En el año 2022 cerramos el último acuerdo paritario (2/11/22) concretando el compromiso que el gobierno provincial había plasmado en paritarias de principios de ese año, es decir, salarios por encima de la inflación. En esa dirección, con una inflación anual de 2022 que fue de 94,80% (INDEC), el ejecutivo abonó el 0,35 % (correspondiente a la diferencia existente entre aumento e inflación real) más un 5 %, con el propósito de quedar por encima de la inflación.

Nuestro horizonte continúa siendo el de salarios por encima de la inflación; salarios que le ganen a quienes especulan con los precios y juegan con nuestras angustias y conspiran contra nuestros justos anhelos y derechos, superando toda insuficiencia y titubeo de las políticas oficiales; salarios dignos, que superen la línea de pobreza y recuperen –sostenidamente- los valores perdidos, que nos permitan realizar nuestras tareas cotidianas sabiendo que nuestras familias tienen todo lo que necesitan para atender sus necesidades.

Ante ello, ya en la primera reunión de paritaria salarial del año desde AGMER planteamos, entre otros puntos:

- Que la pauta salarial que se acuerde para el año 2023 se encuentre por encima de los índices de inflación que publica el INDEC;
- Que los incrementos salariales que se acuerden posean carácter acumulativo;
- Que la propuesta que se realice por el CGE con el fin de llegar a acuerdos en el marco de la presente negociación incluya pauta de incremento salarial a partir del mes de febrero de 2023;
- Que la propuesta salarial que efectúe el CGE contenga un incremento salarial del 5,35% retroactivo al mes de diciembre de 2022, en función del acuerdo salarial de dicho año;

El día 14 de febrero del corriente se produjo la segunda paritaria salarial docente en la provincia de Entre Ríos, donde el gobierno ofreció una propuesta salarial consistente en:

- a) Incremento salarial del 18 % con los haberes de marzo.
- b) Incremento salarial del 10 % con los haberes de junio.
- c) Paritaria salarial semestral

Esta propuesta fue puesta a consideración de las asambleas docentes, resolutivas en las Seccionales y con los mandatos departamentales de estas fue rechazada de forma unánime en el congreso de AGMER realizado el 16 de febrero; exigiendo por ello una nueva propuesta salarial que garantice superar la inflación cada mes y fue declarada el congreso en cuarto Intermedio, a la espera de una nueva propuesta salarial.

Posteriormente a este congreso, en la Paritaria Nacional, la CTERA recibía el viernes 17 de febrero como propuesta del gobierno nacional una elevación del piso salarial docente que determinaría que a partir de marzo ningún docente de acuerdo al cargo testigo debería cobrar menos de \$130.000 y un incremento del código nacional FONID/Conectividad del 33%.

En tanto que en nuestra paritaria salarial en su 3ra audiencia el gobierno de Entre Ríos ofreció la siguiente propuesta:

5% en febrero a cobrar con retroactividad en marzo

18% marzo

8% en junio

El gobierno manifestó la voluntad de volver a convocar a la paritaria en el mes de julio con el fin de evaluar la pauta inflacionaria y en caso de que la misma supere el 31% durante el primer semestre se reabra este ámbito a fin de “lograr el objetivo de no perder frente a la inflación”.

La propuesta será puesta a consideración de las asambleas escolares y resolutivas en las Seccionales de AGMER, para lo cual la Comisión Directiva Central convocó a un nuevo congreso extraordinario a realizarse este viernes 24 de febrero, el cual se había declarado en cuarto intermedio.

Con lo que resuelva el congreso, AGMER comunicará en el ámbito paritario respecto a esta nueva oferta salarial.

Dicha reunión paritaria se encuentra en cuarto intermedio para el viernes 24 de febrero a las 18hs

No somos ingenuos, sabemos muy bien que a la coyuntura económica dramática –como la que tuvimos el año pasado- se le suma el escenario electoral. Esto aumentará la tensión en extremo porque cada tema (económico, social, cultural, etc.) será campo de disputa de los sectores político-partidarios, de los grupos de poder concentrado y de los mercados. Y esos intereses buscarán instalarse en nuestros debates y discusiones. Y hacia el interior de nuestro sindicato. Es necesario ser muy claros: nuestra disputa es por una distribución justa, más equitativa de los ingresos, por salarios que superen la línea de pobreza, por mejores condiciones de enseñar y aprender. Y esa disputa la alcanzaremos con el ejercicio pleno de nuestra autonomía de los partidos políticos. Sabemos bien que el neoliberalismo solo nos ha dejado pobreza, exclusión social y hambre, y nos ha condenado a pagar una deuda externa que nos llevará más de un siglo. Hemos trabajado durante mucho tiempo en consolidar nuestra organización sindical hacia adentro, preparándola para resistir los impactos de cualquier interés partidario, que están solo de nuestras luchas.

Ciertamente no hay respuestas unívocas, ni verticales, por lo que la mejor definición será aquella que seamos capaces de construir en unidad, de forma colectiva y con los mayores consensos posibles hacia el interior de la docencia.

Nuestro sindicato desde el día hoy y hasta el jueves 23 de febrero inclusive llevará a cabo las asambleas escolares y resolutivas con el fin de construir los mandatos de cara al Congreso Extraordinario que se llevará a cabo el día viernes 24 de febrero en la ciudad de Paraná. Dicho Congreso determinará democráticamente cuáles serán las acciones a seguir y nuestras mejores estrategias.

La unidad entre trabajadores docentes, el debate fraterno y el respeto al pensamiento diverso seguirá marcando nuestro camino.

Comisión Directiva Central de AGMER

Miércoles 23 de febrero de 2023